

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 	<b>PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL  INVITACIÓN DIRECTA PARA PROYECTOS</b>	<b>Código  EPS-PR-001</b>	
		<b>Versión: 04</b>	
	<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Fecha de  aprobación  08/09/2017</b>	

## 1. OBJETIVO

Describir el proceso precontractual de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas - IDEXUD al momento de participar en invitaciones directas.

## 2. ALCANCE

Inicia con la invitación por parte de la entidad a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas- IDEXUD, de acuerdo con las necesidades que requiera, la cual inicia con los estudios previos de la entidad y finaliza con la adjudicación del contrato.

## 3. DEFINICIONES




**Legalización de Contrato:** Se refiere al perfeccionamiento del contrato, previa expedición de la póliza de garantías y firma del acta de inicio.

**Licitación:** Es la convocatoria, regularmente pública, publicada en la página de Sistema Electrónico de Contratación Pública, donde se da a conocer el pliego de condiciones que regirá el proceso de selección del contratista; las entidades privadas también generan procesos de convocatoria y son publicados por medios masivos de comunicación. Si se cumple con la experiencia, también se participa.

**Invitación Directa:** Es la convocatoria dirigida a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas para que, con base en los requisitos y condiciones exigidos por la Entidad, presenten una oferta susceptible de ser seleccionada para la celebración de un acuerdo de voluntades.

**Pliego de Condiciones:** Conjunto de reglas que contienen como mínimo los requisitos estipulados que deben cumplir los oferentes dentro del proceso.

**Propuesta:** Documento donde se especifica el objetivo del proyecto, en el cual se hace un análisis técnico, administrativo, financiero y jurídico y se estudia la viabilidad del proyecto y el alcance del mismo; todo ligado a una descripción de las funciones generales o específicas del proyecto a ejecutar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 	<b>PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL          INVITACIÓN DIRECTA PARA PROYECTOS</b>	<b>Código          EPS-PR-001</b>	
		<b>Versión: 04</b>	
	<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Fecha de          aprobación          08/09/2017</b>	




**Proyectos de Extensión:** Son el conjunto de actividades especificadas en las órdenes, contratos, convenios, acuerdos y demás tareas, suscritos para el desarrollo de la función misional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que pueden originarse por iniciativa de la Universidad, por demanda específica de la sociedad y/o por solicitud de cualquier entidad pública o privada.

**Estudios Previos:** Conjunto de documentos que soportan el análisis previo de la conveniencia, pertinencia y oportunidad de la adquisición del bien y/o servicio, el trámite de las autorizaciones y las aprobaciones previas necesarias para la contratación o el desarrollo de los estudios y diseños técnicos previos y/o la formulación de proyectos requeridos para tal fin, determinando las especificaciones técnicas y el valor del bien y/o servicio y analizando los riesgos en los que incurrirá al contratar.

**Entidad Oferente:** Entidad que se ocupa de formular una oferta.

#### 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES




No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DOCUMENTOS APLICABLES
1	<u>Etapa 1:</u> Para la invitación directa: Son emitidas por las entidades públicas o privadas, donde extienden la invitación para que el Instituto presente propuesta, de acuerdo con los requerimientos de la entidad.	Gestor de control y extensión universitaria. Secretaria IDEXUD Director IDEXUD Correspondencia Entidad demandante Comité Técnico de Extensión	EPS- PR-001- FR-003, FORMATO CONTROL DE SECOP-IDEXUD EPS-PR-001-FR-016 FORMATO CONTROL INVITACIÓN DIRECTA-IDEXUD EPS-PR-007-FR-012 RUTA ENTRADA CORRESPONDENCIA GC-PR-001-FR-007 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS (Documento del SGC IDEXUD)
2	<u>Etapa 2:</u> Según el Acuerdo 004 de 2013, los proyectos de extensión que no superen los 2000 SMMLV serán suscritos por el director	Coordinador de	EPS-PR-001-FR-019 Listado de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 	<b>PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL          INVITACIÓN DIRECTA PARA PROYECTOS</b>	<b>Código          EPS-PR-001</b>	
		<b>Versión: 04</b>	
	<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Fecha de          aprobación          08/09/2017</b>	

	<p>del IDEXUD, y los que superen esta cuantía serán de competencia del rector de la Universidad. De ser así, se hará el transporte respectivo de la documentación. Tanto para la Convocatoria pública como la Invitación directa, deben presentarse ante el Comité de Extensión, lo anterior para ser aprobado por el mismo. De ser aprobado, se generan dos filtros para la revisión y verificación de la propuesta a presentar a la entidad; un primer filtro por parte del Área de Licitaciones e Invitaciones Directas y un segundo filtro del Área Jurídica.</p>	<p>proyectos</p> <p>Secretaria IDEXUD</p> <p>Director IDEXUD</p> <p>Comité Técnico de Extensión</p> <p>Rectoría</p> <p>Mensajero</p>	<p>documentos de Propuesta</p> <p>EPS-PR-001-FR-001          FORMATO          PROPUESTA -          IDEXUD</p> <p>EPS-PR-001-FR-002          ACTA DE COMITÉ</p> <p>EPS-PR-007-FR-013          RUTA SALIDA          CORRESPONDENCIA</p>
3	<p><u>Etapa 3:</u> Se transporta la propuesta hasta la entidad oferente (Transporte de correspondencia EPS-PR-007 La entidad recibe la propuesta. Para la invitación directa, la entidad hace el envío de la minuta. El seguimiento y control de la participación de las licitaciones y el número de invitaciones directas serán registradas en los formatos EPS-PR-001-FR-003 Formato control de SECOP- IDEXUD y el Formato EPS-PR-001-FR-016 Formatos Control de Invitación Directa-IDEXUD.</p>	<p>Entidad oferente</p> <p>Coordinador de proyectos</p> <p>Asesor          Coordinación          Jurídica</p>	<p>EPS-PR-001-FR-001          FORMATO          PROPUESTA -          IDEXUD</p> <p>EPS-PR-007-FR-013          RUTA DE SALIDA          CORRESPONDENCIA</p> <p>GC-PR-001-FR-007          LISTADO MAESTRO          DE DOCUMENTOS          EXTERNOS          (Documento del SGC          IDEXUD)</p> <p>EPS-PR-001-FR-003          Formato Control de          SECOP- IDEXUD</p> <p>EPS-PR-001-FR-016          Formatos Control de          Invitación Directa-          IDEXUD.</p>

## 5. DOCUMENTOS APLICABLES

- EPS- PR-001- FR-003, Formato Control SECOP - IDEXUD
- EPS-PR-001-FR-016 Formato Control Invitación Directa - IDEXUD
- EPS-PR-007-FR-012 Ruta de entrada Correspondencia
- EPS-PR-001-FR-001 Formato Propuesta - IDEXUD

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 	<b>PROCEDIMIENTO PRECONTRACTUAL  INVITACIÓN DIRECTA PARA PROYECTOS</b>	<b>Código  EPS-PR-001</b>	
		<b>Versión: 04</b>	
	<b>Sistema de Gestión de la Calidad</b>	<b>Fecha de  aprobación  08/09/2017</b>	

- EPS-PR-016-FR-015 Formato Propuesta para Proyectos de Interventoría, Consultoría y Asesoría Técnica.
- EPS-PR-001-FR-002 Acta Comité de Extensión - IDEXUD
- EPS-PR-007-FR-013 Ruta de salida Correspondencia
- GC-PR-001-FR-007 Listado Maestro de Documentos Externos (Documento del SGC IDEXUD)
- EPS-PR-001-FR-019 Listado de Documentos de Propuesta

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
01	04/09/2015	Emisión Inicial
02	07/10/2016	Segunda Emisión, se relaciona la información acerca de la revisión y verificación por parte de las áreas de licitaciones e Invitación Directa, como de Jurídica; dos filtros importantes para la validación de la propuesta. Además, ajuste de los nombres de los formatos para dar trazabilidad al listado de control de documentos y registros. Finalmente, claridad a las definiciones del numeral 3.
03	12/27/2016	Tercera Emisión, se lleva a cabo la incorporación del Formato EPS-PR-002-FR-034, con la finalidad de registrar el seguimiento y control de cada uno de los proyectos que se suscriben con visto bueno técnico y jurídico, generando la unificación de criterios entre estos dos componentes.
04	08/09/2017	Cuarta Emisión, se modifica el objetivo y alcance del procedimiento; además, se realiza modificación de cargos para algunas actividades, debido al cambio en el Organigrama del Instituto. El asesor jurídico se modifica por Asesor - Coordinador Jurídico y el coordinador de Proyectos se modifica por Líder de Proceso de Gestión de licitaciones en Invitación Directa.

## 7. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

	Proyectó	Revisó	Aprobó
<b>Nombre</b>	N/A	Ing. Wilman Muñoz Prieto	Giovanny Bermúdez Bohórquez
<b>Cargo</b>	Equipo SIGUD	Director del IDEXUD	Vicerrector Académico
<b>Firma</b>	08/09/2017	08/09/2017	08/09/2017